

**UNIVERSIDAD DE SONORA
UNIDAD REGIONAL CENTRO
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONALES**

Datos de identificación

Nombre de la asignatura: Legislación Aduanera

Unidad Didáctica: Curso-taller

Horas clase: 4(2T-2P)

Tipo de materia: Obligatoria

Eje de formación: Profesional

Materia antecedente: Ninguna

Materia subsecuente: Ninguna

No. de créditos: 6

Objetivo general

El alumno manejará las herramientas específicas que se requieren para el manejo aduanero de mercancías en sus diferentes regímenes.

Objetivos específicos

Al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Distinguir los aspectos teóricos y legales que regulan las importaciones y exportaciones de mercancías.
- Conocer los trámites administrativos que se siguen en una aduana.
- Distinguir los distintos regímenes a los cuales se sujeta la importación y exportación de mercancías.
- Comprender los procesos de inspección y verificación aduanera.
- Reconocer los distintos aspectos relativos a las infracciones y sanciones que existen en la legislación aduanera mexicana vigente.

Contenido temático

- Aspectos fundamentales del Derecho Aduanero.
- Estructura aduanera mexicana.
- Sistemas aduaneros.
- Normatividad aduanera mexicana.
- Regímenes aduaneros.
- Ilícitos aduaneros.

Estrategias didácticas.

- Análisis de lecturas relacionadas con los contenidos.
- Elaboración de resúmenes analíticos de lecturas.
- Elaboración de trabajos escritos (ensayos), individuales y grupales.
- Exposición de temas centrales por el maestro.
- Discusiones grupales.
- Charlas de autoridades aduaneras y de expertos en derecho aduanero.
- Visitas a instalaciones aduanales.

Criterios de evaluación y acreditación

- El promedio de tres exámenes parciales: 60%
- Participación en las discusiones grupales: 20%
- Presentación de trabajos individuales y grupales: 20%

Bibliografía y otros recursos didácticos

- Carvajal, C, M. Derecho aduanero. Ed. Porrúa. México.
- Fernández, L. P. Derecho aduanero. Ediciones Roque Depalma. Buenos Aires, Argentina.
- Ovilla, M. M. Derecho aduanero. Escuela Nacional de Capacitación Aduanera de la S. H. C. P. México.
- Polo, B. E. Tratado de Derecho Aduanero. Fondo Editorial Coparmex. México.
- Witker, V.J. y N. L. Pérez. Aspectos jurídicos del comercio exterior en México. Ed. Nueva Imagen. UNAM. México.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley Aduanera.

Perfil recomendable del docente responsable de la asignatura :

Licenciatura en Derecho o Comercio Internacional, de preferencia con Maestría en Derecho o Comercio Internacional o carrera afín.

Experiencia profesional en el ámbito aduanero mínimo dos años

Experiencia docente : De preferencia mínima de dos años

Formación didáctica y pedagógica:

Facilidad en el desempeño de la tareas docentes de enseñanza – aprendizaje.

Facilidad de comunicación grupal e individual con los alumnos.

Capacidad para utilizar tecnologías y técnicas didácticas (computadora, proyectos de imágenes, cañones, acetatos, diapositivas, videos, etc)

Acreditar el proceso de formación docente que la institución indique

Otros: Dominio del idioma inglés(específicamente las cuatro habilidades básicas).